



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA BALEAR DEL AGUA Y LA CALIDAD AMBIENTAL

5324 *Anuncio subasta*

Guillem Rosselló Alcina, gerente de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental (ABAQUA), de acuerdo con la Resolución del Consejero de Medio Ambiente y Territorio por la que se nombra director gerente de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental, publicada en el BOIB 116 de 24 de agosto de 2019, facultado en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental de fecha 27 de abril de 2023, por el que se desafectó y autorizó la alienación mediante subasta pública de la máquina de sondeos FRASTRE-FS-300, HAGO SABER:

Que de conformidad con lo que dispone el artículo 102 del Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears aprobado por Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, se convoca la alienación mediante subasta del bien que se detalla a continuación:

Máquina de sondeos polivalente para perforar pozos acuíferos de captación a rotoperusión hasta 400 metros de profundidad, con diámetro máximo de 381 mm y mínimo de 156 mm y para realizar sondeos con recuperación de testigo hasta un máximo de 800 metros, con diámetro desde 180 mm hasta 76 mm montado sobre un carro de oruga que permite el desplazamiento de la máquina a la zona de perforación.

En cumplimiento de dicho artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

PRIMERO: La subasta tendrá lugar en la Plataforma de Contratación del Sector Público, transcurridos 20 días naturales desde esta publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

El pliego se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Los interesados que quieran participar en la subasta tendrán que estar dados de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SEGUNDO: El plazo de presentación de ofertas será de 15 días naturales desde la publicación de la subasta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO: El tipo mínimo de la subasta será de 82.600 euros.

CUARTO: Antes de que finalice el plazo de presentación de ofertas todo licitador tendrá que constituir una fianza provisional del 20 por ciento del tipo de subasta, de acuerdo con lo que establece el artículo 104 del Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

QUINTO: El bien objeto de subasta se podrá visitar de 9 a 14 horas de los días laborables, previa solicitud a la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental, con sujeción a la disponibilidad de su personal para poder concertar las visitas.

SEXTO: El adjudicatario deberá ingresar durante los 15 días naturales siguientes a la adjudicación, la diferencia entre la fianza constituida y el precio de adjudicación.

(Firmado electrónicamente: 26 de mayo de 2023)

El director gerente de ABAQUA
Guillem Rosselló Alcina

